



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Agosto de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

383-I-76

Expte. n° 1.015/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Antonio Policarpo Igarzabal como Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Naturales y en uso de las atribuciones que le son propias,

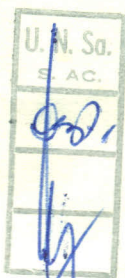
EL INTERVENTOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

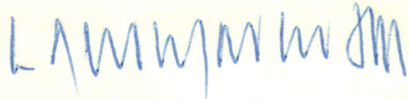
ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del día de la fecha la renuncia presentada por / el Dr. Antonio Policarpo IGARZABAL al cargo de Delegado Interventor del Depar-/ tamento de Ciencias Naturales, dándosele las gracias por los importantes servi- cios prestados a la comunidad universitaria.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que a partir de la fecha el Dr. Antonio P. Igar zabal reasume en forma rentada sus funciones de Profesor Asociado con dedica-// ción exclusiva en el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
HECTOR CORNEJO D'ANDREA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
EDUARDO ALBERTO CASAL  
CAPITAN  
INTERVENTOR